

**CIRCULAR ACLARATORIA
PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

Circular N° 1	
Lugar y Fecha	Buenos Aires 22/08/2018
Organismo contratante	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGIA ATÓMICA

Organismo contratante	
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGIA ATÓMICA	
GERENCIA DE ÁREA CAREM	
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Por RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES aprobado por R.P. 310/15	

Procedimiento de selección			
Tipo:	LICITACION PUBLICA	N°	04/2018
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad:	SIN MODALIDAD		
Expediente	F-58-2018		
Rubro :	410 - CONSULTORIA DE INGENIERIA		

Objeto de la contratación:
CONSULTORÍAS PARA LA SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE MONTAJE ELECTROMECÁNICO PRECOMM Y PEM DEL BOP

ACTO DE APERTURA:	
Lugar/Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3° Piso – Ala Correa – C.A.B.A.
Día y Hora	29/08/2018 A LAS 11:10 Hs.

Costo del Pliego: SIN VALOR
Visita a Obra: APLICA

DESCRIPCIÓN

<p>Consulta N°1: ¿Es válido para cotizar el pliego bajado de la página de CAREM? O es necesario retirar el pliego oficialmente de las oficinas de Av. Libertador 8250 – Piso 3?</p> <p>Respuesta N°1: Sí, es válido para poder cotizar el pliego descargado de la página del CAREM.</p> <p>Consulta N°2: Solicitamos se extienda la educación de los profesionales propuestos a Ingeniería de Materiales (cursada en la CNEA sede constituyentes), para todos los puestos que requieran Ing. Mecánicos, Ing. Químicos e Industriales.</p> <p>Respuesta N°2: Se acepta el pedido.</p> <p>Consulta N°3: Solicitamos se expliquen en los puntos a tener en cuenta para la calificación técnica, A saber:</p> <p>A) En el punto 7.1.1 Antecedentes Generales, que criterios utilizara la comisión evaluadora y el departamento de compras para poner el puntaje? El criterio que el sector de evaluación de ofertas (PRCEO) utilizará para la</p>
--





evaluación de ofertas es:

Ninguna obra = 0 puntos,

menor a 5 obras= 5 puntos,

mayor a 5 obras importantes 10 puntos

B) Cuales antecedentes serán tenidos en cuenta como antecedentes generales?
Participación en obras importantes por parte de la empresa.

C) En el punto 7.1.1 Antecedentes en trabajos específicos, que criterios utilizara la comisión evaluadora y el departamento de compras para poner el puntaje?
El criterio que utilizará la PRCEO para la evaluación de ofertas es :

Ninguna obra similar : 0 puntos,

Menor a 3 obras similares 10 puntos,

más de 3 obras similares 20 puntos.

D) Cuales antecedentes serán tenidos en cuenta como en trabajos específicos?
Se tendrán en cuenta los trabajos de la empresa en Montaje electromecánico, precomisionado y comisionado o Puesta en Marcha de obras de generación o similares.

E) En el punto 7.1.2 Formación y capacitación, que criterios utilizara la comisión evaluadora y el departamento de compras para poner el puntaje?

El criterio que utilizara la PRCEO para la evaluación de ofertas es el cumplimiento de los ítem Educación y requisitos que figuran en cada uno de las descripciones de los puestos. Se valorará en:

Bajo (10 puntos) si cumple educación y no los requisitos;

Medio(20 puntos) si cumple requisitos y no educación.

Alto (30 puntos) Si cumple con el ítem de educación y requisitos.

F) En el punto 7.1.3 Experiencia y Especialización, que criterios utilizara la comisión evaluadora y el departamento de compras para poner el puntaje?
El criterio que se utilizará para la evaluación de ofertas es la evaluación de los trabajos que figuren dentro de la experiencia laboral de cada perfil propuesto. Esto mismo se verificará a través de una entrevista personal y se puntuará de la siguiente manera:

Bajo (10 puntos) Poca experiencia y poca especialización.

Regular (20 puntos) Poca experiencia y alta especialización.

Medio (30 puntos) Mucha experiencia y poca especialización.

Alto (40 puntos) mucha experiencia y mucha especialización.

G) 7.1.3.1 en este punto indican "se evaluarán los antecedentes y experiencia de los profesionales, se analizarán los trabajos efectuados, considerándose su importancia técnica y económica, y el grado de cumplimiento. ¿Cuáles son los parámetros que utilizara la comisión evaluadora y el departamento de compras para analizar "importancia técnica y económica, y el grado de cumplimiento".

Se corroborará mediante una entrevista personal lo presentado en la oferta para cada uno de los puesto presentados. Mediante preguntas específicas de los trabajos realizados en los diferentes proyectos.



Consulta N°4:

Solicitamos una prórroga de 15 días desde la respuesta a las consultas, dado que estas respuestas influyen en la presentación correcta de la oferta y fomenta una mayor transparencia en la contratación.

Respuesta N°4:

NO se puede realizar una prórroga de la fecha de apertura, dado que su contratación afecta al cronograma de Proyecto. Se considera que las consultas corresponden a la etapa de vocalía técnica y no afecta a la presentación de las ofertas.



Ing. Federico Rota
Coordinador BOP
GERENCIA DE AREA CAREM

Firma y Aclaración